

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 4 de Octubre de 1885.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.661.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 30 de Setiembre.

**Guerra.**—El real decreto indultando de la pena de muerte al cabo primero de caballería de la Reina Eugenio Fecinet Fernandez, conmutándosele por la inmediata de reclusion perpetua.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que desde el día 2 de Octubre próximo quede abierta al público la Biblioteca especial de códigos; textos legales y jurisprudencia de los países extranjeros y de España, tratados internacionales, etc., organizada por real decreto de 12 de Febrero de 1884 para la consulta de obras de derecho internacional y legislación comparada.

**Hacienda.**—Varios reales decretos sobre el personal.

—Otro jubilando á D. Juan Rodriguez Perez, administrador de Hacienda de la provincia de Lérida.

**Gobernacion.**—Reales decretos mandando proceder á la eleccion parcial de un senador por cada una de las provincias de Barcelona, Canarias y Búrgos.

### La Recompensa.

Es la palabra con que se expresa el esfuerzo humano; es la sávia del trabajo, es la compensacion que como efecto del monopolio, adquiere el hombre por medio de sus fuerzas y de su inteligencia; es el fruto de los afanes y desvelos á que toda criatura racional aspira; es la base de la vida el trabajo, cuando redunde en beneficio de la sociedad: este ó sea el trabajo en sus distintas divisiones ofrece á la vida social grandes comodidades, el material y científico; no contribuyen en menos á facilitar á aquellas todo género de veleidades y caprichos y siendo el esfuerzo humano un acto de consecucion voluntaria dicho se está, que por ella se adquiere una recompensa. El labrador labrando sus campos, el mecánico ocupándose en nuevos inventos; el geógrafo midiendo la tierra y describiéndola con su inteligente mirada, el frenólogo estudiando la ciencia de Gall, el numismático apreciando científicamente el valor de las monedas y medallas antiguas. Y, si, hasta el jornalero vertiendo su sudor en el campo es útil y necesario en la vida ¿cómo no han de serlo el médico y el boticario que contribuyen á sanar los dolores de la humanidad paciente? El huésped del Ganges ha diezmado nuestros hermanos; el enemigo ha sido feroz y la heroica y digna defensa de la ciencia de Galeno, ha evitado que el pueblo español haya desaparecido del mapa del mundo.

El Farmacéutico suministrando sus específicos y el Médico asistiendo con un celo sublime á sus enfermos, forman con esos seres divinos «Hermanas de los pobres» la gran epopeya de la vida, la Caridad; los Médicos, son héroes y son dignos de recompensa; en conclusion, los Boticarios, Médicos y practicantes y las familias caso de haber fallecido sus maridos, son dignos de algo por que así como el gobierno premia el valor del militar, y los años de servicio del funcionario civil y judicial, hoy debe, oidas las juntas de Sanidad

de las ciudades, villas y pueblos clasificar con un haber decente á las viudas de aquellos que, por el cumplimiento de su deber perdieron su existencia. Nada es mas justo que dar á la persona aquello que se merece segun ley, y como para esto se hace necesaria una disposición del Jefe del Estado, esperamos ser escuchados desde las columnas de este diario y que nuestra voz no será ahogada en el pozo del olvido. Las Hermanas de la Caridad no esperan recompensa en este mundo, su estado, condiciones de vida, etc., las hace renunciar á los placeres y á amontonar intereses, tal es su destino; pero los físicos y farmacéuticos, tienen necesidades que cubrir, porque se ven rodeados quizás de numerosa familia y faltando estos, pierden ó pueden perder el alimento que tan necesario es para la vida de sus queridos hijos. La retribucion á esta clase nunca está pagada, se hace indispensable y necesario que se compense, y terminamos pidiendo para ella la proteccion que en vista de las razones expuestas se merece.

Cipriano Perez Santana.

### Un discurso de Castelar.

Los periódicos de Galicia contienen en extracto el notable discurso pronunciado por el Sr. Castelar en el banquete con que los republicanos de Orense solemnizaron hace días la presencia en aquella ciudad del tribuno de la democracia.

Después de brillantes periodos pronunciados en honor de Galicia y de su gran poetisa Rosalia Castro, que acaba de morir, y de determinar los puntos capitales de su escuela política, el Sr. Castelar trató extensamente de los asuntos pendientes con Alemania, diciendo que esta nacion se halla tan sorprendida por su cesarismo y tan opresa bajo las aureas cadenas de sus victorias, como Francia bajo los Bonapartes; aseverando que si no cambia su política de conquista en política de libertad, provocará alianzas de los pueblos europeos como las alianzas helénicas antiguas contra los imperios asiáticos. Demostró como el imperio alemán quiere completar su engrandecimiento territorial, marítimo y colonial.

Con este motivo recordó su discurso del 76, pronunciado en el Congreso á propósito de la cuestion de Oriente, en el que había indicado que las potencias del Norte intentaban lanzar á los griegos de la herencia bizantina y á los occidentales de toda dominacion en Asia, é historió los proyectos abrigados por Bismarck contra Holanda, Portugal y España, grandes naciones coloniales del continente, criticando duramente con este motivo nuestra asistencia al Congreso colonial de Berlín y las cláusulas entonces convenidas y no excusadas por reservas.

Después de mencionar detalladamente los manejos de Bismarck contra la sultanía de Zanzibar y contra la integridad de España, denunció el acto de Yap como premeditado, irre-

vocable, tan trascendental á nuestro porvenir como el cañoneo de Dinamarca al Austria y las reclamaciones sobre Luxemburgo á Francia. Patentizó claramente y con ejemplos irrefutables los propósitos y maniobras de Alemania contra Zanzibar y las islas Carolinas, calificando de atentado el realizado ultimamente por Bismarck en nuestras posesiones micronésicas.

Y una vez en este terreno se opuso enérgicamente al proyecto de arbitraje acariciado por algunos, diciendo que ante las leyes internacionales no puede nunca un crimen originar un derecho, y que la intrusion de un extraño en nuestro territorio no puede autorizar la intrusion de otros en nuestros asuntos; que la cuestion presente no es de las que deben someterse al arbitraje, toda vez que no encarna reciprocidad de derechos, oscurecidos accidentalmente por virtud de las circunstancias, y si un despojo conculcador de todos los principios del derecho de gentes.

Al manifestar luego que la obligacion de un gobierno que recibe una nota de una potencia extranjera semejante á la recibida por España es la de contestar dando el pasaporte al embajador que la presenta, propuso el rompimiento de las relaciones diplomáticas y la denuncia de los tratados de comercio, en cuanto la letra de estos lo permitiese, y añadió que debian abrirse todas las válvulas del patriotismo para que España, fomentando su marina y engrandeciendo sus ejércitos, esperase tranquila, como Prusia después de Jena, el Waterló reservado á todos los déspotas.

Concretando después su pensamiento, expuso que era necesario apurar todos, absolutamente todos los medios pacíficos antes de lanzarnos á una guerra que, yendo solos, equivaldria á un verdadero suicidio; pero que una vez puestos en la pendiente, forzados á la lucha, los españoles que asombraron al mundo con las hazañas del Dos de Mayo, con la epopeya gigante de la guerra de la Independencia, los españoles que pasearon por todas partes la bandera gloriosísima de la patria, tienen derecho á que no haya tirano que piense impunemente en robarlo un pedaso de tierra ni en cercenar un ápice el cintillo de madreporas que nuestros nautas prendieron á las sienas de España en los revueltos y tormentos mares indios.

Terminó el Sr. Castelar su discurso demostrando la incapacidad colonial de Alemania y la absoluta imposibilidad en que se halla de tener un imperio ultramarino y conjurando á la union de España y Portugal en primer término, y en segundo la de las potencias occidentales y heleno latinas en todos los continentes para la defensa de los intereses comunes.

### Moneda Española en Francia.

Una noticia grave contienen los despachos de la Agencia Fabra que en otro lugar verán nuestros lectores.

Nos referimos á la prohibicion de la circulacion de la moneda española.

La noticia la ha publicado un periódico de París, y aunque oficialmente no está comprobada, hay motivos fundados para suponer que se confirmará.

Desde hace años, por efecto de la gran cantidad de plata que hay en circulacion, viene sufriendo la moneda de dicho metal una pérdida de consideracion, que este año se ha acentuado.

El valor intrínseco de un peso duro es de tres pesetas y pico. En los cambios vale 16 y 1/2 ó 17 reales.

La reserva metálica del Banco de España sufre la pérdida de una quinta parte.

Si á esto se añade que el Gobierno español ha contratado, 25.000 kilogramos de plata, se comprenderá el temor de Francia ante el peligro de una verdadera inundacion de moneda de aquel metal.

Su parte de culpa tienen nuestros gobiernos en la medida que ha adoptar el de Francia, pues no han dado importancia á la depreciacion que venia sufriendo la plata.

### Jurisprudencia administrativa.

ENTRADA DE GANADO LANAR EN HEREDAD PARTICULAR

Se ha resuelto que, con arreglo á lo que se dispone en el art. 621 del Código penal, no es punible como falta la entrada de ganado lanar en heredad ajena sin causar daño, ó aun causándolo, cuando es inferior á cinco pesetas, por cuya razon, estando el artículo 613 en relacion con los dos anteriores, tampoco se comete la falta definida en el mismo, aunque la entrada del ganado lanar sea internacional ó por culpa ó negligencia de los dueños ó ganaderos, si no sobreviene daño mayor á cinco pesetas.

### Instruccion de ganados en heredad ajena.

Se ha establecido que, la penalidad señalada en los artículos 611 y 612 del Código, por razon de las faltas en los mismos definidas, es aplicable sin género de duda á los dueños de los ganados que se introducen en heredad ajena, aun cuando no sean ellos mismos quienes los guarden y dirijan, pues además de que la palabra dueño no admite otra interpretacion, ha querido de este modo la ley hacer siempre efectivas las multas, y responsables de ellas á quienes por sí ó por medio de sus criados dá lugar á la perpetracion de semejantes faltas.

El Noticiero se ha decidido á hacer la oposicion á sus amigos los conservadores en su hoja literaria.

¡Ni que hubiera escogido los trabajos de sus colaboradores de los lunes!

Véanse algunas sentencias sueltas que entresacamos de un artículo:

«Definirse en política es tanto como tomar un destino.»

Ni el Sr. Fabié lo hubiera dicho mejor desde el Consejo de Estado.

Otra.

«Redondearse no es hacerse esférico, sino ir á Ultramar á un cargo público.»

¡Para que se venga el Sr. Tejada de Valdosa con sueltos en *La Correspondencia!*

Otra, y van tres.

«Hacer patria significa tomar parte en el Gobierno.»

Clavada, *La Union.*

Final á la *congrève.*

«Matar las aspiraciones revolucionarias quiere decir dar distritos y puestos oficiales á los afiliados á la revolucion.»

¡Si sabrá el colaborador de *El Noticiero* lo que pasó en la calle de la Fresa y en la plaza de Afligidos!

\* \*

Como si todo eso no fuera bastante, el señor de *Relache*, cronista parisien del periódico ministerial, termina de este modo su crónica de hoy.

«*Le mot de la fin.* Le copie, sin traducirlo, del *Charivari*:

Au tribunal.

—¿Comment vous appelez-vous?

—Carolina.

—Votre nom seul indique que vous étiez á la merci du premier occupant.»

Imitemos la conducta de nuestro colega, dejando en francés lo que escribe *Le Charivari*.

Las primicias de la traducción deben reservarse al Sr. Elduayen.

Rumores políticos.

Madrid 1.º de Octubre 1885.

Mi estimado compañero: La publicación de los documentos diplomáticos que han mediado hasta ahora entre España é Inglaterra, con motivo de las palabras atribuidas por sir A. Layard al presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, nada nuevo ha venido á revelarnos sobre este asunto, que si tiene importancia desde el punto de vista de las opiniones formuladas per el jefe del partido conservador, carece de todo alcance diplomático, segun se demostró ya en su día.

Por eso tal vez la prensa opositora se limita á reproducir los documentos citados, sin hacer otros comentarios que los de negar al Sr. Cánovas autoridad bastante para decidir si España disfruta la soberanía de hecho ó la de derecho en las Carolinas; este punto puede darse ya por suficientemente discutido y no creo que vuelva á ponerse sobre el tapete hasta que en las Cámaras se examine y estudie con toda detención la importante cuestion internacional.

Desde hace días viene hablándose de la actitud en que se supone colocado al Sr. Romero Robledo, con respecto al actual gabinete y á la gestion económica del ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon. Hay quien asegura que el ex-ministro antequerrano cree indispensable una modificación ministerial que facilite determinadas soluciones y no cierre al partido conservador horizontes que hoy se oscurecen; pero los que así se expresan son desautorizados por los amigos del Sr. Cánovas, el cual parece que ha recibido recientemente una carta del Sr. Romero, donde no solo expresa su absoluta conformidad con la política del gabinete, si que tambien el deseo de que se conozca su verdadera actitud por aquellas personas que tienen derecho á conocerla.

Sin embargo, surge ahora la duda de si el señor Romero Robledo con-

tinuará como estos últimos meses ocupando una situacion pasiva dentro de su partido ó si por virtud de las combinaciones que se anunciaron hace tiempo, pasará á la presidencia del Congreso de los diputados, en sustitucion del hombre público que la ha desempeñado en la primera legislatura. Los que presumen de bien informados sostienen que el señor Romero no ocupará la presidencia de las Cortes.

Circuló la noticia de que el señor Corbalan dejaría probablemente el puesto de gobernador de Madrid que desempeña, pasando á ocupar una plaza en el Consejo de Estado, y sustituyendole en su cargo el Sr. Cárdenas (D. José). Aunque el rumor fué propalado por personas que debian saber á lo que atenerse sobre el particular, ha sido negado en absoluto en los centros oficiales, donde he oido asegurar que no tiene fundamento alguno.

La salud de D. Alfonso es mucho mas satisfactoria que los dias anteriores: la calentura ha desaparecido por completo y la tos no lo molesta tanto, sobre todo de noche.

Se ha desistido, por ahora, en vista de la mejoría de ayer á hoy, del viaje á Malaga, que ya no se considera indispensable. D. Alfonso ha despachado hoy con los consejeros responsables de turno, y ha recibido además varias visitas.

La noticia que circuló ayer relativa al fallecimiento del señor duque de la Torre, no resultó cierta, por fortuna; todo al contrario, parece que se ha iniciado una mejoría que hace concebir lisonjeras esperanzas respecto al próximo restablecimiento del ex regente del reino.

Créese seguro que se llegará á un arreglo definitivo entre los señores Pidal y Bosch en el asunto de las escuelas de Madrid.

Hoy se mostraban muy animados los fusionistas; y sin embargo, á nadie le constaba que hubiesen llegado á Madrid correos extraordinarios de los Santos de la Humosa.

Los circulos bastante animados y las noticias de Oriente todas de mucho interés. Se cree que Inglaterra aceptará tambien la idea de la Conferencia.

De V. afectísimo.—N.

Noticias del buque «Ejército».

Entre las últimas suscripciones para el buque *Ejército* se cuentan las del capitán general y segundo cabo de Canarias; los jefes de artillería del Parque de Madrid y de la Escuela central de tiro; todos los jefes y oficiales de la comandancia general de ingenieros de Burgos; los jefes y oficiales del noveno batallón de artillería de plaza *con cinco dias de haber*, y las clases de tropa de este mismo batallón con un dia de haber; los jefes y oficiales y clases de tropa de los regimientos de infantería de Málaga, las Antillas é Isabel II; el teniente general D. Rafael Primo de Rivera, el brigadier D. Manuel Fernandez Ibarra y el ex-ministro D. Manuel Becerra, tan justamente aplaudido en la cátedra del antiguo Ateneo militar y en la del Centro del ejército, y de la Armada por sus grandes conocimientos en la ciencia de la guerra.

Tambien figura en la suscripcion del buque *Ejército* el Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri, que en el pasado año explicó una notabilísima conferencia sobre la historia de la música militar, por cuyo trabajo fué nombrado socio honorario del Centro Militar.

\* \*

Aun cuando se dice que toda comparación es odiosa, la verdad es que todos los juicios humanos se fundan en la comparación de ideas ó de hechos anteriormente conocidos. Por esto nos permitimos llamar la atención sobre dos hechos que, comparados entre sí, honran mucho al ejército, pero... los puntos suspensivos indican lo

que debe decirse. La suscripcion del buque *Ejército* ha ascendido en el corto tiempo que hace se inició á la cantidad de 30.000 duros, reunida toda ella por medio de donativos voluntarios; la suscripcion para el buque *Patria*, iniciada con anterioridad, recaudando fondos por medio de beneficios en los teatros y otros análogos; la suscripcion para el buque *Patria*, que no se dirige á una sola clase social, sino á la nacion entera, no llega, ni con mucho, segun nuestras noticias, á lo recaudado ya para el buque *Ejército*. La verdad es que si las clases militares reunen lo suficiente para hacer un torpedero de primera clase, el *Patria* debe ser, cuando menos, un buque acorazado de tercera clase.

\* \*

El comandante de infantería D. Manuel Mendez que inició en las columnas de *La Correspondencia Militar* la idea de construir ó adquirir un buque de guerra por suscripcion voluntaria entre las clases militares, ha entrado á formar parte de la comision económica del barco *Ejército*. El señor Mendez figura en la lista de suscriptores con la cantidad de 1.000 rs.

Paulina Lucca.

Por regla general suele ser la muerte la que vuelve á los vientos de la celebridad estos nombres, que despues de haber sonado mucho, dejan de oirse por largo espacio de tiempo. Pero ahora no es así, por fortuna; la baronesa de Walhofen, que este es el nombre de Paulina Lucca, despues de su segunda boda ha ido á Paris para ponerse de acuerdo con Massanet, cuya dos últimas partituras va á cantar en Viena durante el próximo invierno, y este viaje y esta conferencia han vuelto á poner en moda á la célebre cantante.

Paulina Lucca merece esta fama que comenzó á gozar hace veinticinco años. Tendrá ahora cuarenta y no ha llegado, ni mucho menos, á su ocaso de artista; al contrario, conserva toda la gracia de su primera juventud, distinguiéndose por la expresion de su hermoso semblante.

A los quince años fué corista en Viena, al año siguiente hizo fiasco la prima donna del teatro de Ollmutz, hizo fiasco y la Lucca se ofreció á reemplazarla. Meyerbeer la oyó entonces y quedó encantado de las condiciones que demostraba la joven artista, que parecía una figurita de Sagonia, dotada, por milagro, de una voz maravillosa; sobre todo en las notas bajas era un portento.

Desde entonces nació la proteccion que el maestro dispensó á la Lucca y que llegó á dejar una cláusula en su testamento disponiendo que sólo ella podía estrenar en alemán é italiano *L'Africana*.

Esta proteccion del maestro del pasado enagenó á la artista las antipatías de los partidarios del maestro del porvenir, y los wagneristas hicieron á la Lucca ruda oposicion una temporada que cantó en Berlin. La chicheaban todas las noches, la silaban, hacian toda clase de protestas. Una noche se representaba *La boda de Figaro*; la Lucca cantaba el papel de Querubin y una artista, no muy notable, Mad. Mallinger, el de condesa; á ésta la tributaban grandes ovaciones, á aquella siempre silbidos. La Lucca estaba furiosa; y deseando vengarse, en el tercer acto cuando la condesa pregunta á su paje:

—¿Qué hay de nuevo, Querubin?

La Lucca se adelantó valientemente hácia el proscenio y señalando el sitio de la sala de donde partian los silbidos, exclamó:

—Lo que hay de nuevo es que gentes sin educacion insultan á una mujer.

A estas palabras estalló la tempestad mas formidable que se ha presentado en el teatro.

—¿Se insulta al público!

—¿Fuera!

—Tiene razon, decian algunos saliendo á la defensa de la artista.

Esta, en tanto, abandonaba precipitadamente el teatro; al dia siguiente pagaba treinta mil francos por romper su contrato, y salía de Berlin exclamando:

—No volveré á cantar en mi vida delante de estos bárbaros. Y guardó en su alma tanto rencor á los berlineses, como los berlineses hácia ella.

El cólera en Italia.

Se va calmando la agitacion en las poblaciones silicianas amenazadas por el cólera, pero todavia es poco tranquilizadora la situacion de Sicilia.

En Palermo hace el cólera grandes estragos, sin que la visita del ministro Taia-

ni haya bastado para devolver la serenidad á los ánimos.

El ministro lleva recursos de toda clase, y además está conduciéndose muy bien, segun las noticias que vemos en los periódicos italianos.

Encontramos tambien en estos una relacion conmovedora de las desgracias producidas por el cólera á bordo del brückbarca *La Regina di Napoli*.

Dicho buque se encuentra en la rada de Nueva-York aislado y vigilado por la policia sanitaria.

Durante su viaje, desde Gaeta á Nueva York, se declaró á bordo el cólera, del cual han muerto el capitan y todos los demás tripulantes, excepto tres.

Los tres marineros supervivientes, que son ahora los únicos huéspedes del brik, apenas saben dar cuenta de lo ocurrido: el dolor y el miedo los han embrutecido hasta ese punto.

Una noticia consoladora:

Todo los martes se reúnen á comer en el hotel de Roma los agregados diplomáticos, tanto españoles como extranjeros.

A la comida de anteanoche asistió tambien el encargado de negocios de Inglaterra.

A juzgar por la cordialidad y expansion que reina en estas amenas reuniones, podria decirse que la paz europea está asegurada por mucho tiempo.»

Sin embargo, no hay que fiarse mucho. Porque, como dice el refran, *comida hecha, etc.*

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del dia 1.º de Octubre, contiene las siguientes reales órdenes:

*Gobernacion.*—Real orden confirmando el acuerdo de la Comision provincial de Barcelona, que declaró válidas las últimas elecciones municipales de San Andrés de Palomar, y apercibiéndole á la misma Comision para que, en lo sucesivo, procure dar estricto cumplimiento á todas las disposiciones legales.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por varios electores del pueblo de Noya (Coruña) contra la validez de las elecciones municipales del colegio de Barros.

—Otra confirmando la suspension del concejal de Quintanar del Rey D. Alonso Garcia Cebrian, y del de Horcajo de Santiago D. Sebastian Orea, de Cuenca, y pasando el tanto de culpa á los tribunales.

*Ultramar.*—Real orden referente al concurso para el arriendo del sello en Cuba, de que en otro lugar damos noticia.

*Guerra.*—Circular general abriendo concurso para cubrir 40 plazas de alumnos en la Academia de artillería, debiendo empezar los exámenes el 1.º de Diciembre próximo.

—:—

La *Gaceta* publica la estadística del impuesto de consumos en Madrid correspondiente al mes de agosto último.

Segun los datos de la delegacion de Hacienda, que inserta el diario oficial, han entrado por los fieltos en dicho mes y pagado derechos de consumos, entre otras especies las siguientes:

1.803,378 litros de vino común; 24,4166 kilogramos de aceite vegetal y 83,352 de mineral, 64,667 de jamon, 64,957 gallinas, 34,830 pichones, 12,253 conejos y liebres, 3,282,750 huevos, 46,205 quintales métricos de trigo, 13,027 de harina, 24,6865 litros de leche, 62,989 kilos de pescado, 21,529 litros de aguardientes, etc.

En el matadero se han sacrificado reses que pesaron 1.278,845 kilogramos.

Es decir que se consumen en Madrid diariamente dos mil gallinas, mil pichones, 400 conejos, 11,000 huevos, 45,000 kilogramos de carne, 2,000 de jamon, 8,000 litros de leche, además de la que producen las vacas existentes en el casco y radio y 4,000 kilos de hielos.

—:—

El concurso de narices.

Un rico banquero que murió á fines del mes de Julio último en Filadelfia, ha consignado en su testamento una cláusula que dice.

«La naturaleza fué muy cruel conmigo, pues me dotó de una nariz de tan extraordinarias dimensiones, que me ha hecho ser durante toda mi vida la irrisión de las gentes.

«Conociendo perfectamente los inconvenientes que trae consigo una nariz de esta naturaleza, y deseo de remediarlos en lo posible, lego 100.000 duros al desgraciado que presente al examen de mis ejecutores testamentarios y en el término de tres meses, á contar desde el dia de mi muerte, la nariz más larga y peor configurada.»

El número de las solicitudes, obtando por la manda, asciende ya á mas de 500.000, y segun cuentan los periódicos norteamericanos, de dichos narigudos el que reúne más probabilidades de conseguirla, es un irlandés.

leyendo estas cosas pueden consolarse los chatos.

Aún hay narices en el mundo.

—:—

**Salvajismo sanitario.**

De *El Porvenir* de Leon tomamos la siguiente relacion:

«En una casa de campo del término de Orcajo (Ávila), falleció de la enfermedad reinante una mujer. Su marido y parientes la abandonaron y permaneció insepulta diez dias. Al cabo de ese tiempo se dispuso por orden superior que se le diera sepultura, pero no habia en el pueblo quien se prestara á ello; además las autoridades municipales no consentian de ningun modo en que se enterrara en el cementerio del pueblo.

Por fin se prestó á servir de sepulturero un hombre de Villaverde, quien mediante la remuneración de 1.900 reales se prestó á darle sepultura, y lo hizo colocando el cadáver entre dos colchones y arrastrándolo á un pozo de la referida casa de campo.

Este acontecimiento ha dado ocasion para que se acordonen los pueblos inmediatos y se cometan todo género de atrocidades.»

—:o:—

Nos dicen que en algunos pueblos de esta provincia, hay curas párrocos que se niegan á unir en matrimonio los jóvenes que ántes no satisfacen los derechos de entierro de sus parientes fallecidos durante la epidemia. A ese efecto, aseguran que dichos señores llevan una estadística más exacta que la hecha por los ayuntamientos.

Si, lo que no creemos, la cosa fuese cierta, suponemos que las autoridades impedirán semejante arbitrariedad, debiendo acudir á ellas los que se encuentran en ese caso.

—:o:—

El *Diario de Huesca* dice que el batallón del Infante, que con un destacamento de caballería se dirigió á la alta montaña al mando del brigadier Franch recorre y vigila la zona de la frontera pirenaica comprendida entre los Valles de Benasque y Plan.

El *Diario de Avisos de Zaragoza*, con referencia á noticias de Jaca, dice que en este último punto se adoptan precauciones militares.

Sábase que continuamente se trasmiten partes de los puntos fortificados; que una de las compañías destacadas en aquella plaza ha salido con dirección á Berdún, y que el teniente coronel de carabineros D. Federico Gonzalez ha sido nombrado jefe de la zona militar comprendida entre Berdún y Yésoro á las inmediatas órdenes del brigadier Franch.

La *Crónica de Cataluña*, periódico de Barcelona, dice tambien que el lunes, en el primer tren de la línea de Tarragona, salieron de la capital del Principado fuerzas de infantería.

—:o:—

Un farmacéutico alemán, establecido en Leipzig ha remitido á la dirección de Beneficencia y Sanidad 800 botiquines homeopáticos con el surtido de todas aquellas medicinas más recomendadas para combatir la enfermedad colérica.

—:o:—

Leemos en un colega de Barcelona: «Parece que nuestro paisano el intrépido capitán Buduy, que es tan capitán como la mayor parte de los aeronautas y titiriteros extranjeros que así se titulan, piensa ponerse en situación pasiva, abandonando su nueva profesion aérea, para continuar sus oficios de encuadernador y peluquero, con el fin de atender á su subsistencia y á la de su señora madre, á la que quiere entrañablemente como excelente hijo.»

**GACETILLAS**

**Sr. Alcalde.**—¿Se pondrán las aceras de cemento portland en la calle de la Reina?

¿Dispondrá V. S. que se arregle el destrozado pavimento de la calle de las Tiendas que es un perpétuo martirio para los lindos pies de los centenares de muchachas bonitas que por aquel sitio transitan?

¿Le pondrá V. S. el caño á la fuente del Paseo del Principe?

¿Ordenará V. S. que, en beneficio de los que tienen precision de cruzar la plaza de la Catedral en estos dias de lluvia, se coloque una faja de losas ó de adoquines desde la esquina del Seminario á la casa del Sr. Barroeta?

¿Se arreglará la farola que existe en medio de dicha plaza?

¿Se encargará el ingeniero Garijo de rellenar los baches y los hoyos que han quedado en el Paseo del Principe desde que en la fatal noche del 20 de Agosto trabajó allí y anduvo por los aires el titiritero que nos trajo los micróbios?

¿Se pondrá al rededor de la columna que sostiene la efigie de San Sebastian, frente de su templo, la verja que tenia hace treinta años?

Mucho nos alegraremos que V. S. dé satisfactoria respuesta á estas preguntas.

**Honoremocido.**—Ha sido nombrado canónigo de esta santa iglesia catedral nuestro apreciable amigo el ilustrado sacerdote D. Antonio Nieto en la vacante producida por el fallecimiento de D. Rafael La Chica.

**Como prueba de los destrozos** que están causando en el edificio del Estado que antes ocupaba el Gobierno Civil, los zúlús que allí se han instalado, debemos decir que en cuatro balcones de los que caen á la plaza de la Constitución, empezando por el del despacho del Secretario, han arrancado las persianas y se nos afirma que en las habitaciones que ocupaban los Gobernadores no vá á quedar piedra sobre piedra, como ocurrió en Jerusalem cuando fué tomada por Tito.

Insistimos en que debe arrojarse de allí á esas *pieles rojas* y averiguar con qué autorización se han apoderado del local, llevándose maderas y persianas y convirtiendo aquella casa en uno de los corrales del barrio de las Almadrillas.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la semana entrante, los juicios orales que siguen:

**Lunes 5.**—Causa de Almería contra Gregorio Martínez Contreras, sobre lesiones graves.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, señor Langley.

**El mismo dia.**—Id. de Gergal, contra Francisco Iniesta, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Cano; defensor, Sr. Ramon Oña.

**Martes 6.**—Id. de Canjayar, contra Tomás Algarrá, sobre disparo y lesiones.—Fiscal y defensor, los mismos.

**Miércoles 7.**—Id. de id., contra Manuel Escudero, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal y defensor, los mismos.

**Jueves 8.**—Id. de Almería, contra Luis Expósito y consortes, sobre usurpacion.—Fiscal, Sr. Langley; defensor, Sr. Gonzalez Tamarit.

**Viernes 9.**—Id. de Gergal, contra Juan Perez Martínez, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Cano; defensor, Sr. Langley.

**Nos cansamos de decirlo, pero** tenemos la desgracia de que no encuentran eco nuestras palabras. Es tal el abandono en que muchos padres tienen á sus hijos, que lo raro y anómalo consiste en que la prensa no reseñe con frecuencia desgracias por atropellos así de caballerías como de carruajas.

En las calles de más concurrencia reúnen multitud de muchachos que, engolfados en sus juegos y diversiones, desprecian el peligro que constantemente corren, y molestan á los vecinos con sus gritos y travesuras.

Ya que las familias son poco cuidadosas, la autoridad local debería tomar cartas en el asunto prohibiendo el que los chiquillos utilicen á su gusto la vía pública con perjuicio del pacífico transeunte.

Desde las 9 de la mañana del dia 2 á igual hora del dia 3 no ha ocurrido en esta capital ninguna invasion ni defuncion.

**Por el Gobierno Militar de la provincia** se cita á los sujetos que á continuación se expresan para que se presenten en dia no feriado y hora de 9 á 12 de la mañana á recoger documentos que les interesan, debiendo venir provistos de los necesarios que identifiquen sus personas.

D. Angel Fenoy, cabo primero retirado.—Raimundo Cadenas Ayala, soldado licenciado.—Ramon Martin Garcia, id.—Francisco Roca Herrero, id.—Francisco Ureña Nuñez, id.—José Flores Rubio, id.—Juan Cano Fernandez, id.—Juan Bleco Domenech, id.—Francisco Checa Corral, id.—Antonio Gil, vecino de Almería.—José Diaz Blanes, soldado licenciado.—Francisco Barrionuevo Salmeron, vecino del Collado de la Tinaja.—Bias Andreu Lopez, vecino de Almería.—

Herederos del soldado Manuel Arroyo Ortega.—Idem del idem José Martin Esteban.—Idem del idem Francisco Castillo Andujar.—Antonio Rodriguez Garcia, soldado licenciado.—Manuel Clemente Gazquez, id.—Francisco Ramon Navarro, id.—Francisco Fernandez Medina, id.—Luciano Campos Gonzalez, id.—Laureano Sollo Perez, id.—Juan Carriño Porcel, id.—Cristobal Martin Lopez, id.—Francisco Criado Gonzalez, vecino de Almería.—Juan Posada Bautista, vecino de Almería.—Diego Nuñez Navarro, soldado licenciado.—José Alonso Torres, id.—Manuel Callejon Galindo, licenciado por inútil en Marina.—Antonio Perez Puente, cabo primero.—Madre del soldado Salvador Gimenez Manrubia.—Melchor Campos Galindo, Guardia Civil licenciado de Cuba.—Francisco Martos Gimenez.—Antonio Nieto Vargas.

**Funcionarios.**—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han hecho los siguientes nombramientos:

Juez de 1.ª Instancia y de Instrucción do esta ciudad y su partido, D. Antonio Sanchez Salinas, que servia el mismo cargo en Huercal-Overa.

Abogado Fiscal de esta Audiencia, D. Juan José Medina y Guerrero, que desempeñaba el Juzgado de Madridejos.

Juez de Berja, D. Mariano Lujan y Tejada, que lo era de Yecla.

**Escuela Normal de Maestros** de Almería.—En virtud de lo dispuesto en la R. O. expedida por el Ministerio de Fomento, se hace saber que desde el dia 1.º al 31 del actual queda abierta la matricula ordinaria en dicho centro oficial de enseñanza, dando principio los exámenes extraordinarios el dia 9 del corriente y siendo la apertura del curso de 1885 86 el 1.º del próximo mes de Noviembre, durante el cual se podrá verificar la matricula extraordinaria, con dobles derechos y para los que justifiquen debida causa á juicio del Jefe del Establecimiento.

**Contribuciones.**—El *Boletín Oficial* correspondiente al dia 2 del actual publica la nota expresiva de los dias en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del primer trimestre del corriente año económico en los pueblos de Roquetas, Pechina, Benimar, Darrical, Alhama, Alicun, Fondon, Illar, Instincion, Ohanes, Ragol, Terque, Paterna, Albanchez, Urracal, Bacares, Puchena y Vera.

**Te-Deum.**—Hoy se cantará en la villa de Adra, con motivo de haber desaparecido el cólera en dicha localidad. En Almería se ignora aun el dia elegido para celebrar tan fausto suceso, aunque creemos que no se hará esperar muchos dias pues ya llevamos seis sin que ocurra en esta capital ninguna invasion ni defuncion.

**Llamamos la atencion de las familias** para que no adquieran el pimiento molido sino de aquellos establecimientos en quienes tengan plena confianza, pues los periódicos de Murcia, de donde se trae esa especie, se expresan como van á ver nuestros lectores.

Dice *La Region de Levante* del dia 30 de Setiembre:

«Lo cierto es que el pimiento que venden, en su mayoría, apesta á demonios, sabe á diablos, y pone los guisos de color de escarlata subido.

Lo que llevará mezclado, averigüelo Vargas: menos mal si no se les ocurre ponerle extringina ó ácido prúsico.

Pero ya verán ustedes que pronto se remedian todos esos abusos. Siéntense ustedes un rato.

\*\*

Despues de escritas las anteriores lineas, leemos en *La Paz*:

«Se trata de formar nueva sociedad para perseguir el fraude, pero esta vez los productores no quieren alianza con los industriales, pues en algunos de estos se ha visto que no podian perseguir lo que eran unos de tantos en fomentar.

La nueva sociedad ansia la proteccion del Ayuntamiento sin tantas reuniones ni tantos reglamentos como «La Vega de Murcia» que murió antes de funcionar.

Desde luego dicha nueva sociedad, más directamente interesada que «La vega de Murcia» tendrá el apoyo del Sr. Fiscal de la Audiencia y no sucederá con las denuncias

como con algunas de las hechas otras veces, que ningún escarmiento producian, y si solo conseguian que los que trataban de perseguir la adulteracion, tuviesen que marchar con mucha cautela para no verse envueltos en un proceso.»

Nos complace esta actitud por parte de los productores de ese artículo; ellos, que son los verdaderamente interesados en el asunto, son los que podrán hacer algo bueno y práctico en él.»

**El Gobernador de Madrid** ha dejado cesante de un golpe 40 agentes de orden público.

Y un periódico de Sevilla le pone á la noticia el siguiente comentario:

«¿Qué falta hacia en Sevilla una medida análoga!

Verdad es que en Sevilla conviene que sea más radical, porque habia que empezar por el Jefe si se queria restablecer la moralidad perfecta.

**Recompensas.**—A propuesta del Consejo Supremo de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, ha sido agraciado el Sr. D. Cici Carbonell, capitán del vapor correo *América*, con la medalla de plata, por el salvamento en término de Carboneras, del capitán y maquinista del vapor nacional *Cármen*, cuyo humanitario servicio llevó á cabo luchando con un fuerte temporal en la oscuridad de la noche del 15 de noviembre último.

Al referido señor y al capitán del vapor correo *Africa* D. Enrique Garcia, ha regalado la Compañía Transatlántica un objeto de arte á cada uno, por el transporte gratuito que hicieron desde Las Palmas de los naufragos del *Alfonso XII*.

**Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suplente su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 2 de Octubre y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

- De Cartagena, laud Joven Perico.
- De Dénia, vapor Ter.
- De Valencia, balandra Leopoldo.
- De Valaró, laud San Antonio.
- De Lebrua, begantin goleta Hermanos.

**DESPACHADOS.**

- Para Motril, balandra San José y Amistad
- Para Puebla del Dean, polacra goleta Hermanos.

**Carne de vaca.**

Se vende desde hoy en las carnicerías de Ignacio y Juan Pérez hermanos al precio de 20 cuartos libras.

1-8

**NO SON SARDINAS EN ACEITE, SINO** excelentes pinturas preparadas á una peseta el kilo que se venden en el *Almacén de Efectos Navales*, rente á la Posada del Mar.

4-8

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**CHOCOLATES**

LA PRIMERA Y ÚNICA FÁBRICA EN ESTA CAPITAL *MOVIDA AL VAPOR.*

Especialidad en tés y Cafés.

Desde las clases mas corrientes á las mas selectas.

**GINESA LOPEZ É HIJO**

18 y 20 MARIN, 18 y 20.

ALMERIA.

Esmerada perfeccion en sus trabajos

debidos á sus buenos cacao, y adelantos en sus máquinas.

CONSIDERABLES DESCUENTOS Y VENTAS Á PLAZOS.

PEDID NOTAS DE PRECIOS.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**

cuando decimos que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES** se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

LLEGO LA HORA.

**J. Orta y Compañía.**

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1,2 y libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobreasada y bizcochos de Mallorca. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina, Salmon inglés y athon francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilito de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.--TIENDAS.--39.

## ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id, Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrazgo, 1 id. El Frac Azul, 1 id; Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Francés, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernán Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

**BAD Y FERNANDEZ.**

Plaza de Bermudez, junto al Rositico. Se acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pez.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alcantarillas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>CS</sup> FAY**, Perfumista  
S **PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS**

Depósito en Almería: D. J. Gomez Lalavera.



## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.<sup>a</sup> Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup> y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

En Almería, se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Vivas; de don José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMA PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería **GERONIMO RAMIREZ**

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremados, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de ensayo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

**SINGER.**  
ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## CARMONA Y COMPAÑIA

-8.-Tiendas.-8.

Se acaban de recibir gran surtido en atánicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA

de seguros marítimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

## Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrá y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espender una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva neñeada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfañada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.<sup>a</sup> calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que á los escaudados sean exactos.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de Industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

**FRANCISCO SANCHEZ.**

Calle de Granada 45, Almería.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentes, rebusteca á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

Fabrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL.

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos caso de su propietario calle de Granada 45.